

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2795/19

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

A N U N C I O

Por la presente se hace público que el Ayuntamiento, mediante acuerdo de Pleno adoptado en sesión del pasado 22.10.2019, ha procedido a la aprobación inicial de modificación puntual del modelo oficial de declaración responsable en el sentido de rebajar el apartado referente a la fianza mínima en materia de residuos de construcción y demolición a cincuenta euros (50,00 €) siendo su aplicación/entrada en vigor desde el 1.1.2020. El acuerdo se hace público por el plazo de un mes a contar desde su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a efectos de posibles alegaciones/reclamaciones; transcurrido dicho plazo se resolverán las presentadas y en caso de no presentarse se elevará el acuerdo a definitivo.

Guisando, 13 de diciembre de 2019.

El Alcalde, *Juan José García García*.